

 <b>FONCOLOMBIA</b>	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		FECHA DE APROBACION	01/02/2021
			PAGINA	1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-012-2026

**OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LAS VEREDAS QUEBRADA DEL SANTO, SAN RAFAEL, DIAMANTE, PASO CHICO, LA LOMA, ESPINAL ALTO, DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS DEPARTAMENTO SANTANDER".**

**FECHA: 13 DE MAYO DE 2026**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.


Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROponente	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	JM CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	900.392.755-8	Bucaramanga, Santander	Calle 41 #11-05 Oficina 306	3132088288	JUAN GABRIEL GOMEZ RODRIGUEZ

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	PROponente	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 Cumple Folio 1-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 4	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 7-9	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002).	Cumple Folio 10-11	

	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		FECHA DE APROBACION	01/02/2021
			PAGINA	1 de 4

FORMATO (EN ORIGINAL).			
CERTIFICADO LEGAL	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folio 12-15	
		N/A	
	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
	VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Cumple Folio 16-17	
	VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 18-19	
	VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 20	
	VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 21-22	
	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS REDAM	Cumple Folio 23	
		Cumple Folio 24	
	DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 25	
	VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	Cumple Folio 26	
	COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 27-28	
	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP)	No Cumple Folio 29-87	El oferente aporta rup, el cual la información reportada con corte 31/12/2025 no se encuentra en firme y no demuestra fecha de radicación de solicitud de renovación.
	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
	COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 5-6	
	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple CESCE No. 177808 Folio 183-192	

	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponente	ESTADO JURIDICO
1	JM CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	<b>NO HABILITADO JURIDICAMENTE</b>

En constancia, se firma a los trece (13) días del mes de Mayo de 2026.

  
**CARLOS HERNANDO CORZO REY**  
 Aspectos Jurídicos.



**FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL  
DE COLOMBIA.  
FONCOLOMBIA**

<b>Municipio</b>	Bucaramanga
<b>Número del proceso</b>	OBR-SCC-012-2026.
<b>Objeto del proceso</b>	“CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LAS VEREDAS QUEBRADA DEL SANTO, SAN RAFAEL, DIAMANTE, PASO CHICO, LA LOMA, ESPINAL ALTO, DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS DEPARTAMENTO SANTANDER”
<b>Evaluación</b>	Informe Evaluación Financiera y Organizacional

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden FINANCIERO de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD FINANCIERA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden FINANCIERO:

REQUISITOS CRITERIO HABILITANTE FINANCIERO			Capacidad Financiera. Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, en base a la información contenida en el certificado del RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024			Capacidad de Organización. Para la capacidad organizacional el Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores en base a la información contenida en el RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024		Requisitos Habilitantes. Componentes de Evaluación de la Propuesta. HABILITADO / NO HABILITADO
			INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	
CRITERIOS HABILITANTES FINANCIEROS			1,00	0,50	5,00	0,00	0,00	
No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R.L. JUAN GABRIEL GÓMEZ RODRIGUEZ C.C. 5.793.778 de Barrancabermeja	900851172-4						SUBSANAR

PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN (\$)	\$ 921.725.727,83
PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN SMMLV	526,43
PLAZO (MESES)	6

“OBSERVACIÓN: Se requiere al oferente allegar soporte que acredite la presentación del trámite de renovación del Registro Único de Proponentes – RUP dentro del término establecido en la normativa vigente, con el fin de validar la información financiera exigida en el proceso. Lo anterior, en cumplimiento de los términos de referencia, los cuales disponen que el RUP deberá encontrarse renovado con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025 y en firme; o, en su defecto, que el oferente haya cumplido oportunamente con la obligación de renovación del RUP.

En caso de que la renovación del RUP no se encuentre en firme al momento de la evaluación, se tomará la información financiera que se encuentre en firme (2024), siempre que se acredite que la renovación fue presentada dentro de los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015.”

El presente Informe de Evaluación se firma el día **trece (13) del mes de mayo de 2026**, por parte del Comité Evaluador en cumplimiento del Proceso de Contratación No. **OBR-SCC-012-2026** cuyo objeto es OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LAS VEREDAS QUEBRADA DEL SANTO, SAN RAFAEL, DIAMANTE, PASO CHICO, LA LOMA, ESPINAL ALTO, DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS DEPARTAMENTO SANTANDER”

EVALUADOR ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	 SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Comité Evaluador	 ADRIANA MONSALVE OROZCO JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE Comité Evaluador
---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
012-2026**

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-012-2026**

**OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LAS VEREDAS QUEBRADA DEL SANTO, SAN RAFAEL, DIAMANTE, PASO CHICO, LA LOMA, ESPINAL ALTO, DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS DEPARTAMENTO SANTANDER”**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$921.725.727,83)** (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día **08 de mayo de 2026** de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R.L. JUAN GABRIEL GÓMEZ RODRIGUEZ C.C. 5.793.778 de Barrancabermeja	900851172-4

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**1.1. EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO	
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y/O ECOEFICIENTES O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	<b>CONTRATO No.1: HABILITADO</b>	
			FOLIOS:	108-114
			No. RUP:	54
			CONTRATO No.:	SA-LP-175-2021
			CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
OBJETO:	INSTALACION DE ESTUFAS			



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
012-2026

<b>P.O. \$</b>	\$ 921.725.727,83
<b>P.O EN SMMLV</b>	526,43
<b>SMMLV ACREDITACION</b>	263,21

**Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación:**

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72101500	Servicio de apoyo para la construcción
3	72141500	Servicios de preparación de tierras
3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería

**NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA**

**NOTA 1:** la certificación de la entidad contratante (contratista) o copia del contrato y acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

**NOTA 2:** Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán,

	ECOSUFICIENTES CORPORACION AUTONOMA CUNDINAMARCA
<b>CONTRATISTA:</b>	UNION TEMPORAL ESTUFAS 2021
<b>APORTA LA EXPERIENCIA:</b>	<b>JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S</b>
<b>SMMLV CONTRATO:</b>	1.717,81
<b>PARTICIPACION:</b>	15%
<b>ACREDITACION</b>	
<b>FORMATO 9-ANEXO 1:</b>	CUMPLE
<b>SMMLV QUE APORTA</b>	257,67
<b>OBJETO Y/O ALCANCE: -</b>	CUMPLE
<b>CLASIFICACION UNSPSC:</b>	CUMPLE
<b>CERTIFICACION Y/O CONTRATO:</b>	CUMPLE
<b>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:</b>	CUMPLE
<b>ACTA CONSORCIAL:-</b>	CUMPLE

<b>CONTRATO No.2: HABILITADO</b>	
<b>FOLIOS:</b>	115-121
<b>No. RUP:</b>	62
<b>CONTRATO No.:</b>	SA-LP-197-2022
<b>CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMNETO DE CUNDINAMARCA
<b>OBJETO:</b>	INSTALACION DE ESTUFAS ECOSUFICIENTES CORPORACION AUTONOMA CUNDINAMARCA

además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación)**. En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir **que ese contrato, valdrá como un contrato**, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

**NOTA 3:** Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).

**NOTA 4:** Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

**NOTA 5:** Los oferentes deberán utilizar el FORMATO 9 con el ANEXO – 1 de las condiciones de experiencia para que puedan ser evaluada.

<b>CONTRATISTA:</b>	UNION TEMPORAL ESTUFAS ECO 2022
<b>APORTA LA EXPERIENCIA:</b>	<b>JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S</b>
<b>SMMLV CONTRATO:</b>	2.733,35
<b>PARTICIPACION:</b>	70%
<b>ACREDITACION</b>	
<b>FORMATO 9- ANEXO 1:</b>	CUMPLE
<b>SMMLV QUE APORTA</b>	1.913,35
<b>OBJETO Y/O ALCANCE: -</b>	CUMPLE
<b>CLASIFICACION UNSPSC:</b>	CUMPLE
<b>CERTIFICACION Y/O CONTRATO:</b>	CUMPLE
<b>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:</b>	CUMPLE
<b>ACTA CONSORCIAL:-</b>	CUMPLE
<b>CONTRATO No.3: INHABILITADO</b>	
<b>FOLIOS:</b>	122-131
<b>No. RUP:</b>	64
<b>CONTRATO No.:</b>	01462-2022
<b>CONTRATANTE:</b>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOSUFICIENTES CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>JM CONSTRUCCIONES</b>



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
012-2026

				<b>Y CONSULTORIA S.A.S</b>
			<b>APORTA LA EXPERIENCIA:</b>	<b>JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S</b>
			<b>SMMLV CONTRATO:</b>	369,01
			<b>PARTICIPACION:</b>	100
			<b>ACREDITACION</b>	
			<b>FORMATO 9- ANEXO 1:</b>	CUMPLE
			<b>SMMLV QUE APORTA</b>	369,01
			<b>OBJETO Y/O ALCANCE: -</b>	CUMPLE
			<b>CLASIFICACION UNSPSC:</b>	CUMPLE
			<b>CERTIFICACION Y/O CONTRATO:</b>	No aporta
			<b>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:</b>	CUMPLE
			<b>ACTA CONSORCIAL:-</b>	N/A
			<b>CONTRATO No.4: INHABILITADO</b>	
			<b>FOLIOS:</b>	132-140
			<b>No. RUP:</b>	72
			<b>CONTRATO No.:</b>	1354-2023
			<b>CONTRATANTE:</b>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
			<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOSUFICIENTES CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
			<b>CONTRATISTA:</b>	<b>JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S</b>

			<b>APORTA LA EXPERIENCIA:</b>	<b>JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S</b>
			<b>SMMLV CONTRATO:</b>	635,45
			<b>PARTICIPACION:</b>	100%
			<b>ACREDITACION</b>	
			<b>FORMATO 9- ANEXO 1:</b>	CUMPLE
			<b>SMMLV QUE APORTA</b>	635,45
			<b>OBJETO Y/O ALCANCE: -</b>	CUMPLE
			<b>CLASIFICACION UNSPSC:</b>	CUMPLE
			<b>CERTIFICACION Y/O CONTRATO:</b>	No aporta
			<b>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:</b>	CUMPLE
			<b>ACTA CONSORCIAL:-</b>	N/A

**Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE**

**1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
Profesión:		CUMPLE	144

<b>DIRECTOR DE OBRA</b>	ING CIVIL	<b>NOMBRE:</b> JUAN GABRIEL GOMEZ RODRIGUEZ <b>C.C.</b> 5.793.778 <b>PREGRAD O:</b> INGENIERO CIVIL <b>T.P. No.</b> 68202098994 <b>FECHA:</b> 19.06.2003 <b>POSGRAD O:</b> N/A		
	<b>PORCENTAJE DE DEDICACION 60%</b>  <b>Experiencia general:</b> Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	147
	<b>Experiencia Especifica</b>  Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra o constructor en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “ <b>CONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y/O ECOEFICIENTES O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES</b> ”		CUMPLE	148-151
	Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 10 - ANEXO 2		CUMPLE	141-142
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	146
<b>CONDICIONES EXIGIDAS</b>		<b>PROFESIONAL OFERTADO</b>	<b>REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>FOLIOS Y/O OBSERVACION</b>
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL		CUMPLE	155

	PORCENTAJE DE DEDICACION 100%			
	<b>Experiencia general</b>  Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	<b>NOMBRE:</b> MARIA ANGELICA ROMERO ASCANIO  <b>C.C.</b> 1.098.767.225  <b>PREGRAD O:</b> INGENIERO CIVIL  <b>T.P. No.</b> 68202362223  <b>FECHA:</b> 30.06.2017  <b>POSGRAD O:</b> N/A	CUMPLE	158
	<b>Experiencia Especifica</b>  Acreditar mediante certificación expedida como Residente de Obra o constructor en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) Meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y/O ECOEFICIENTES O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES”		CUMPLE	159-162
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b> <b>FORMATO 10 – ANEXO 2</b>		CUMPLE	152-153
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	157

**Requisito Personal Mínimo Requerido: CUMPLE**

**1.3. EQUIPO MINIMO REQUERIDO** (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO						
<b>EQUIPO MINIMO</b>	<p><b>EQUIPO MINIMO REQUERIDO</b></p> <p>El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2016.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">No.</th> <th style="width: 70%;">EQUIPO</th> <th style="width: 20%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">3</td> <td>Camioneta 4x4</td> <td align="center">1 und</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor.</p> <p>Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:</p> <p style="margin-left: 20px;">a) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada <b>EN ORIGINAL</b> por el proponente según <b>FORMATO-No. 12</b>.</p>	No.	EQUIPO	CANTIDAD	3	Camioneta 4x4	1 und	<b>CUMPLE</b>	FORMATO No. 12 Folio 163
	No.	EQUIPO	CANTIDAD						
3	Camioneta 4x4	1 und							

**Requisito Equipo Mínimo Requerido: CUMPLE**

}

### **CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>NIT</b>	<b>ESTADO</b>
<b>1</b>	<b>JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R.L. JUAN GABRIEL GÓMEZ RODRIGUEZ C.C. 5.793.778 de Barrancabermeja</b>	<b>900851172-4</b>	<b>HABILITADO TECNICAMENTE</b>

Para constancia, se firma a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.



**SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA**  
**JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**Comité Evaluador**



**ADRIANA MONSALVE OROZCO**  
**JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE**  
**Comité Evaluador**

